

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARROW S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de Febrero del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Francisco de Paula Icaza número 437 y General Córdova, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BARROW S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a. La señora Nilda Esperanza Cordero Mendez por sus propios derechos, quien en representación de **Turdelpa S.A.** propietario de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas y liberadas cuyo valor nominal es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, correspondientes al capital suscrito de la compañía **BARROW S.A.**;
- b. El señor José Francisco Carrión Ycaza como apoderado de la compañía **BARROW ENTERPRISES S.A.**, en su calidad de **APODERADO** de la misma, quien es propietaria de **ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (11,999)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía **BARROW S.A.**

Preside la Junta el Ing. José Francisco Carrión Ycaza, como presidente **AD HOC**, y actúa como Secretario Ad-hoc, la Señora Nilda Esperanza Cordero Mendez en su calidad de representante legal de la compañía **BARROW S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2.011

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2.011

Una vez realizadas las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar los Estados Financieros en su conjunto presentados por la Gerencia General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, leído tal documento y luego de ser aprobado por unanimidad, se levanta la Sesión, siendo las 14H30.

CERTIFICO que el acta que antecede es una fiel copia del acta original de la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía Barrow S.A. celebrada el día 10 de Febrero del 2012 y que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 10 de Febrero de 2012.



SRA. NILDA ESPERANZA CORDERO MENDEZ
VICEPRESIDENTE - SECRETARIA
BARROW S.A.